



Número Póliza: 4441860

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MERCAPAVA S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MERCAPAVA S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8150024592
Dirección CL 7 # 9 - 59 SECT CTRO	Ciudad PRADERA	Teléfono 2674401

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MERCAPAVA S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8150024592	Dirección CL 7 # 9 59 SECT CTRO	Ciudad PRADERA	Teléfono 2674401
---	-------------------------------	--	------------------------------------	-------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO SANTANDER DE QUILICHAO	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8001433594
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17280440	Operación MODIFICACION	Oficina 2625	Ciudad expedición PALMIRA	Fecha de expedición 2026-05-27
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217280440	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DEL SERVICIO	Fecha inicial 27-ENE-2026	Fecha vencimiento 22-MAR-2027	Valor asegurado \$1.899.906,00	Prima \$10.504
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-ENE-2026	22-MAR-2027	\$1.899.906,00	\$10.504



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000	Valor asegurado \$759.906,00	Total valor asegurado \$3.799.812,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

27-MAY-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
22-MAR-2027

Número de días
299

Vigencia póliza desde
27-ENE-2026

Vigencia póliza hasta
22-MAR-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2625

Usuario
CUM002



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
AGENCIA DE SEGUROS OCHOA GARCIA LTDA

Código
8290

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima
21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO NRO. 03-2026-EPMSC-SQ .

CUYO OBJETO ES CONTRATAR PRODUCTOS DE TABACO PARA LO PPL EN EL EXPENDIO DE EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI NRO. 001 A LA ACEPTACION DE OFERTA NRO. 03-2026-EPMSC-SQ. FIRMADA EL 26/05/2026 SE ADICIONA VALOR ASEGURADO POR \$3.799.530 PARA UN VALOR TOTAL DE \$18.999.060.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.